

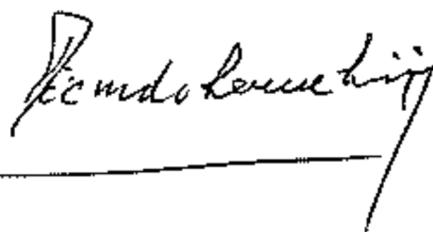
RESOLUCION
Nº /074/91

EXPEDIENTE Nº 3316/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1177.pd

Buenos Aires *31* de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos días y medio (2 1/2), formulado por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Otilio Roque Romano, a favor de la señora Secretaria de la citada Fiscalía de Cámara, doctora Susana Balmaceda, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Juan a fin de actuar como Fiscal coadyuvante -designada por Resolución nº 35/91 del señor Procurador General de la Nación- en la Causa nº 9313, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RIGARDO LEVENE (H)